



HACIA UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE COMPROMETIDA

Vías estratégicas para su
integración en la Universidad
del País Vasco (UPV/EHU)

Amaia del Río Martínez y
Gema Celorio Díaz (coords.)



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



hegoa

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACION INTERNACIONAL
KOOPERAZIOAREN LANBIDEA ETA GARRAIOAREN BULIZIO BARRUTIA



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) en la marco del proyecto *Hariak ehunduz. Estrategias, herramientas y formación para la incorporación progresiva de una Educación crítica y emancipadora en la Universidad. Encuentro con agentes sociales y educativos* (2015). El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de Hegoa y no reflejan necesariamente la opinión de la AVCD.

Hacia una Universidad socialmente comprometida.
Vías estratégicas para su integración en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Coordinadoras: Amaia del Río Martínez
y Gema Celorio Díaz

Marzo 2018

ISBN: 978-84-16257-30-0

Depósito legal: BI-648-2018

Diseño y maquetación: Marra servicios publicitarios

Imprime: Lankopi, S.A.L.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa:

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

Financia:



Edita:



UPV/EHU

Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40

UPV/EHU

Biblioteca del Campus de Álava
Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 01 42 87 • Fax: 945 01 42 87

UPV/EHU

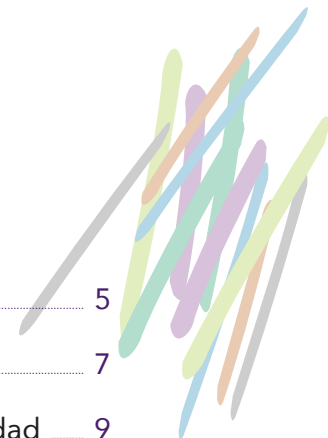
Centro Carlos Santamaría
Elhuyar Plaza 2 • 20018 Donostia-San Sebastián
Tel.: 943 01 74 64

www.hegoa.ehu.eus



Índice

| | |
|---|----|
| Presentación | 5 |
| Justificación de la propuesta | 7 |
| Sentido de la Educación para la Transformación Social en la Universidad | 9 |
| Epistemologías y pedagogías críticas | 9 |
| El currículo. La cuestión del conocimiento relevante | 11 |
| La relación pedagógica | 13 |
| Ejes transversales | 13 |
| La propuesta metodológica | 16 |
| El vínculo Universidad-Sociedad | 16 |
| La Educación Superior como bien común. Vías estratégicas | 18 |
| Vía estratégica 1 | 20 |
| Vía estratégica 2 | 23 |
| Vía estratégica 3 | 25 |
| Vía estratégica 4 | 27 |
| Vía estratégica 5 | 29 |
| Vía estratégica 6 | 31 |
| Vía estratégica 7 | 33 |
| Bibliografía | 35 |
| Anexo I. Personas participantes | 36 |





Presentación

Este documento se enmarca en el proyecto *“Hariak ehunduz. Estrategias, herramientas y formación para la incorporación progresiva de una Educación crítica y emancipadora en la Universidad. Encuentro con agentes sociales y educativos”*¹ promovido por Hegoa –Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, UPV/EHU–. Una iniciativa que se dirige al ámbito universitario con el objetivo de avanzar en el encuentro entre la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y otros agentes educativos y sociales.

Para la elaboración de este texto se convocaron dos Seminarios de debate en la Universidad con el objetivo de construir colectivamente una propuesta que permita dar pasos hacia una Universidad comprometida con el pensamiento crítico y capaz de enfrentarse a las injusticias y desigualdades.

De esta manera nos reunimos en el Edificio Zubiria Etxea (Sarriko, Bilbao) a lo largo de dos jornadas, los días 12 y 28 de septiembre de 2017, con la intención de recoger ideas y aportes para incorporar el enfoque de la Educación para la Transformación Social² en la Universidad.

Logramos la participación de un grupo multidisciplinar, compuesto por 16 personas (principalmente docentes universitarios, pero también algunas personas responsables de estructuras de la Universidad e integrantes de colectivos sociales) cuyas reflexiones han sido

¹ Este proyecto (PRO-2015K3/0030) financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2016-2017).

² Término acuñado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en la estrategia (H)abian 2030. <[www.elankidetzta.euskadi.eus/contenidos/informacion/inf_habian/es_def/adjuntos/\(H\)ABIAN_%202030.doc](http://www.elankidetzta.euskadi.eus/contenidos/informacion/inf_habian/es_def/adjuntos/(H)ABIAN_%202030.doc)>.



esenciales, no solamente para el desarrollo de esta iniciativa sino también como experiencia en la articulación de diferentes sujetos y enfoques de trabajo.

Aprovechamos este espacio para agradecer a todas ellas su dedicación, esfuerzo y confianza.

Propósitos del grupo participante en esta iniciativa:

- ≡ Generar ilusión, motivación y activación de toda la comunidad universitaria. Conscientes de que la Universidad, en la mayoría de los casos, promueve lógicas y dinámicas poco favorecedoras para la transformación social, el grupo plantea propagar la ilusión por una transformación posible, que requiere dar entrada a la resistencia y el empoderamiento de quienes integran esta institución educativa (PDI, PAS y estudiantes).
- ≡ Desde esta primera consideración, encontrar fisuras al actual modelo e identificar espacios para la maniobra y el cambio son responsabilidades de quienes nos comprometemos con una educación crítica, alineada con los principios de justicia social y equidad. Frente a la cultura dominante nos reconocemos productores culturales con capacidad para producir otros significados y sentidos contrahegemónicos.
- ≡ Con voluntad y capacidad autocrítica. Transformar esta institución educativa exige también nuestra transformación. La autocrítica nos permite avanzar y poder hacer realidad la sostenibilidad de la vida.
- ≡ Alejarse de esferas endogámicas para buscar y establecer alianzas con otros agentes con los que ir caminando en este proceso. El encuentro con otros sujetos genera aprendizajes, nos moviliza políticamente.



Justificación de la propuesta

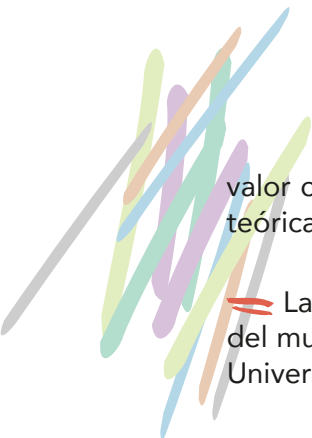
Contextualizar el momento en el que la noción de Desarrollo comienza a cuestionarse profundamente es fundamental para comprender la reorientación de los objetivos de la Educación para el Desarrollo y entender la apuesta urgente por un enfoque educativo comprometido con los procesos de transformación social.

La crisis sistémica que estamos enfrentando es consecuencia del modelo de desarrollo impulsado en los últimos siglos y acelerado en las últimas décadas por las políticas neoliberales. Así lo están denunciando no sólo desde los colectivos y movimientos sociales más críticos, sino que también desde la academia se están produciendo discursos que cuestionan los marcos de referencia que siguen poniendo el énfasis en el crecimiento económico como solución a las situaciones de pobreza y exclusión.

Esta coyuntura es también la que en la actualidad atraviesa la Universidad, abriendo el debate sobre el sentido de la Educación Superior, y en particular, sobre si la estructura, la organización, el conocimiento generado y los fines de una institución como esta –cada vez más influida por las tendencias mercantilizadoras– son funcionales para dar respuesta a las graves problemáticas que afectan al planeta y a la humanidad.

De acuerdo con Koldo Unceta (2014:29), “las nuevas condiciones de mercantilización del conocimiento han impactado con mucha fuerza en la consideración del papel de la universidad, y han condicionado las reformas del sistema universitario llevadas a cabo a lo largo de los últimos años”. En la Unión Europea una de esas reformas ha sido la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EESS), conocido como Plan Bolonia. Este mismo autor asegura que “la política universitaria y las reformas emprendidas en la Universidad se encuentran estrechamente vinculadas a las directrices de política económica dominantes en la actualidad” y resume de la siguiente manera algunas consecuencias de esa orientación de la Universidad al mercado (Unceta, 2014:30):

— La asimilación de la Universidad a una empresa y la conversión del conocimiento en una mercancía genera vínculos entre la financiación de la investigación y el



valor comercial de los resultados obtenibles, con sus efectos perversos sobre la teórica libertad de investigar sobre unos u otros temas.

⇒ La asunción de modelos de gestión y medición de la calidad que provienen del mundo de la empresa y que tienen que ver poco con el examen de lo que la Universidad aporta a la sociedad.

⇒ La utilización de rankings de universidades como criterio para medir la calidad de las mismas, rankings basados en parámetros establecidos desde fuera y alejados de las preocupaciones reales de la comunidad universitaria. Estos parámetros determinan la posición de cada universidad en el “mercado” de los conocimientos y acaban condicionando la labor docente.


⇒ La adopción del currículo basado en competencias como principal expresión del tipo de formación que deben brindar la Universidad en el mundo actual.

La Educación para el Desarrollo intentó introducir aportes en torno al paradigma del Desarrollo Humano y la Ciudadanía Global, que sin embargo resultaron inadecuados para comprender las desigualdades sociales en el planeta y para aglutinar a otros agentes sociales insatisfechos –más allá del ámbito de la cooperación– y críticos con el proyecto de la Modernidad.

Actualmente, se ha transitado desde esta propuesta de Educación para el Desarrollo vinculada, prácticamente limitada, al ámbito de la cooperación hacia otra más global que defiende la necesidad de integrar el enfoque de la Educación para la Transformación Social en el conjunto de la actividad universitaria. Describimos a continuación, de forma sintética cuáles son los principios rectores de esta estrategia.




Sentido de la Educación para la Transformación Social en la Universidad³



La Educación para la Transformación Social es una propuesta radical que se empieza a construir desde diferentes ámbitos y sujetos (desde la tradición de la pedagogía crítica y desde la centralidad dada a ese enfoque por la educación popular) pero que hoy se torna más necesaria que nunca cuando tomamos conciencia de que el modelo de desarrollo capitalista y heteropatriarcal es insostenible, que ha entrado en crisis y que por ello es urgente avanzar hacia alternativas que, frente a las lógicas del capital, antepongan la sostenibilidad de la vida.

El concepto de Educación para la Transformación Social plantea superar las visiones estrechas y localistas; ir más allá de la sensibilización del enfoque de Educación para el Desarrollo; y trascender los ámbitos institucionales, académicos y los ligados al campo de la cooperación.

Esta propuesta, que es en definitiva una propuesta de liberación, comprometida con la transformación del mundo, recoge –como se planteará más adelante– fuentes y referencias diversas para acercarnos a la comprensión de este en toda su complejidad.

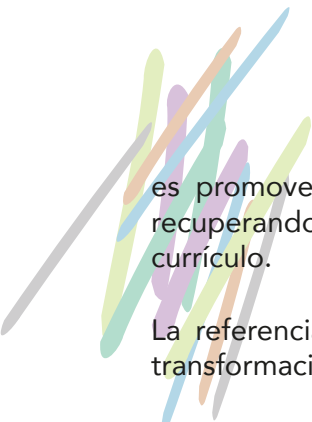


Epistemologías y pedagogías críticas

La elaboración del saber es resultado en cada contexto y momento histórico de las tensiones entre poderes y contrapoderes, entre hegemonía y emancipación.

Si partimos de la constatación de que son los grupos sociales con más poder quienes tienen mayor capacidad para producir y difundir un determinado conocimiento, nuestra apuesta

³ Este apartado es una reelaboración propia que incluye algunos extractos tomados de Celorio (2017).



es promover un conocimiento comprometido con los sectores dominados y excluidos, recuperando miradas no androcéntricas ni eurocéntricas y otros saberes marginados del currículo.

La referencia para este propósito es pues la epistemología crítica, que se ocupa de la transformación de la realidad y la construcción de un mundo mejor.

La pedagogía se refiere a las prácticas y estrategias de enseñanza que se despliegan en todo proceso educativo. El interés liberador y la orientación transformadora de esta Educación hacen que la pedagogía deba tener presente una mirada crítica y deba ser de naturaleza política. Esto se traslada en una propuesta de enseñanza que posibilite poner en cuestión el sistema de dominación, desafiarlo y proyectar un marco de relaciones equitativas justas basadas en la igualdad de derechos entre las personas y el reconocimiento de la diversidad.

Componentes centrales de la pedagogía crítica según Luis Rigal (2011):

- ⇒ El diálogo como negociación cultural basado en el reconocimiento y valoración de una forma de raciocinio no individual, sino comunicativo. El diálogo conlleva la producción colectiva de saberes inspirada por una realidad social concreta. La negociación también supone confrontación, pero procesada en sentido crítico para superar conocimientos preexistentes.
- ⇒ La subjetividad rebelde tiene su fundamento en la articulación entre una ética de la autonomía del sujeto y una pedagogía de la resistencia. Ingredientes básicos de la subjetividad rebelde: curiosidad epistémica, posición crítica frente a la realidad y proyecto utópico (no meramente intelectual).
- ⇒ Inclusión de valores y prácticas de la democracia en la cotidianidad de los escenarios destinados a desarrollar pensamiento crítico, sean escuelas, movimientos sociales, u organizaciones políticas.
- ⇒ Reconocimiento de las desigualdades para abordar una pedagogía de la diversidad. Abordar la diversidad requiere no sólo el respeto a las diversidades


culturales y la pluralidad de sentidos y valores, sino tener presente las heterogeneidades estructurales entre dominadores y dominados para acometer realmente el problema de la exclusión social.




El currículo. La cuestión del conocimiento relevante

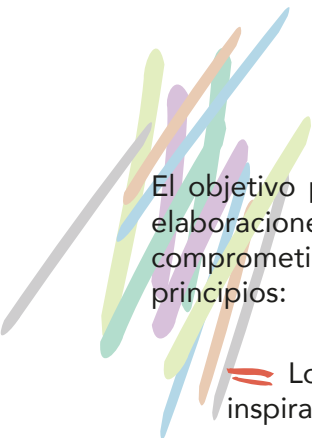
El currículo que proponemos debe centrarse en aquellos saberes que capaciten a los y las estudiantes para estar en mejores condiciones de comprender la realidad actual y de emprender acciones para mejorarla desde una lectura ética y emancipadora. No sólo hace referencia a los contenidos cognitivos sino al conjunto de prácticas que se desarrollan en la comunidad educativa.

La socialización crítica de estos y estas estudiantes debe fundamentarse en un currículo autónomo y relevante:

 Un currículo autónomo. El currículo debe adecuarse al contexto y las necesidades de los y las estudiantes, de manera que tenga sentido y funcionalidad para su desarrollo presente y futuro, pero especialmente para que –desde esos aprendizajes– estén en mejores condiciones de contribuir a mejorar nuestro mundo.

 Un currículo relevante. Los contenidos tienen que ser pertinentes, con alto poder explicativo para promover conciencia social crítica. Proponemos organizar los contenidos en torno a problemáticas socialmente relevantes, que conecten con la propia vivencia de los y las estudiantes, de manera que les proporcionen elementos para la reflexión y la acción.

Elementos que integran este currículo: complejidad; ecodependencia; interdependencia; pensamiento crítico; cuestionamiento de los "centrismos" (eurocentrismo, androcentrismo, antropocentrismo); lectura ética de la realidad; aprendizaje de la movilización, de la acción colectiva, del cambio social.



El objetivo pues, es desarrollar un currículo que permita en los y las estudiantes realizar elaboraciones complejas, imprescindibles para la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida. Este tipo de enseñanza-aprendizaje debe estar orientado por una serie de principios:

⇒ Lo ético y lo político deben formar parte indisoluble de la filosofía que inspira los diferentes planes de estudio universitarios. La educación debe ponerse en relación con el aprendizaje de lo ético mediante la formación de sujetos conscientes, situados y preparados para participar en la vida comunitaria desde principios de justicia social, equidad, sostenibilidad... y con el aprendizaje de lo político, referido a los saberes necesarios para la participación en esa vida comunitaria y a la praxis liberadora que conduce al ejercicio de la acción consciente y emancipadora.

⇒ Lo emocional constituye una dimensión fundamental en un aprendizaje que pretenda ser significativo, de utilidad para el cambio social y vinculado a contextos relevantes en la vida de las y los jóvenes. Conectar con sus intereses, experiencias y preocupaciones es central para que este aprendizaje fomente la expresión libre de sentimientos, su desarrollo como sujetos protagonistas, el reconocimiento de las desigualdades, la capacidad para diseñar estrategias de superación, etc.

⇒ La visión local-global debe formar parte del aprendizaje no sólo para sentirnos parte de una comunidad más amplia, afectada por problemáticas similares que la globalización neoliberal y la crisis sistémica han hecho evidentes, sino también para poder acercarnos a una comprensión ajustada de la realidad, que es compleja y multidimensional.

⇒ La articulación con otros agentes sociales. El aprendizaje de una educación para la transformación social debe traspasar los espacios formales y enriquecerse de la conexión con los agentes sociales del entorno. El contacto y el trabajo con los movimientos sociales pueden generar interesantes conocimientos y aprendizajes para la acción social emancipadora.



La relación pedagógica

El enfoque social y político de las Teorías Críticas de la Educación plantea que los sujetos implicados en la relación educativa deben responder a esta misma visión. En este sentido, la propuesta pedagógica más acorde con esta perspectiva es aquella que responde al interés emancipador, categoría que establece Habermas al abordar los intereses constitutivos del conocimiento.

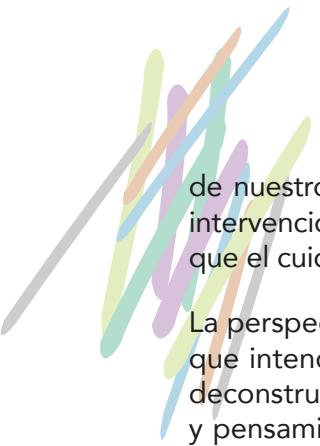
Frente al conocimiento –característico del interés técnico– que se concibe neutral, universal y ahistórico, y donde la jerarquía es el principio de la relación entre profesorado y alumnado, el interés emancipador intenta promover una práctica educativa que contribuya a la justicia social y a la equidad mediante el desarrollo de un juicio crítico. Este planteamiento implica que docentes y estudiantes se reconocen, establecen su relación bajo criterios de democracia y horizontalidad, reflexionan y actúan conjuntamente para la transformación del mundo.

El profesorado, consciente del poder transformador de la educación, se reconoce como intelectual crítico que articula el currículo entorno a problemáticas relevantes y lo adecúa al contexto donde se ubica. El alumnado por su parte, desarrolla capacidades para participar en la vida política y social de sus comunidades y comprometerse con la justicia social. La justicia social que aquí rescatamos no tiene carácter universal; su significado viene determinado por las diferencias de sexo, género, etnia, religión, edad, nivel socio-económico... y no oculta las desigualdades que se producen en todas las sociedades.

Ejes transversales

Ejes transversales que debemos tener en cuenta a la hora de plantear qué saberes son relevantes para una ciudadanía crítica, activa y comprometida con el cambio social.

Género. Hombres y mujeres hemos sido socializadas bajo una dominante cultura patriarcal donde los comportamientos y actitudes sexistas, machistas, homófobas, etc. forman parte



de nuestro aprendizaje y de nuestras relaciones sociales en todos los ámbitos. Cualquier intervención educativa debe partir de esta realidad para transformarla radicalmente y lograr que el cuidado humano constituya el fundamento de la vida y de otro mundo posible.

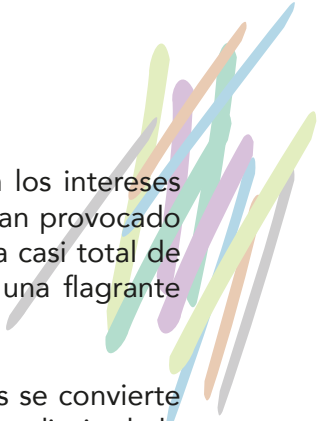
La perspectiva de género feminista es fundamental ya que permite desvelar los discursos que intencionadamente confunden lo masculino con lo universal. Recurre a procesos de deconstrucción que implican el desarrollo de una visión crítica de nuestra propia cultura y pensamiento androcéntrico y eurocéntrico, a la vez que reconoce las posibilidades de transformar de las mujeres y los hombres, tanto individual como colectivamente.

La perspectiva de género en la acción educativa propone estrategias para incidir no únicamente en el cambio del currículo, sino también de las reglas sociales y las relaciones que forman parte de cualquier proyecto educativo.

Ecología y sostenibilidad. Desde hace ya varias décadas numerosos estudios y trabajos vienen alertándonos de la crisis ecológica que sufre el planeta, en la que el cambio climático se muestra como el efecto más profundo de la lógica del productivismo y del crecimiento ilimitado en la que se basa el sistema capitalista. El sistema productivo del capitalismo implica prácticas extractivistas y la explotación sistemática e indiscriminada de recursos naturales que no garantizan el desarrollo sostenible de la vida para este planeta.

El movimiento ecologista con una larga trayectoria de trabajo en la denuncia de este modelo depredador pone en marcha diferentes alternativas que tienen como objetivo común provocar un cambio radical en el sistema. La sostenibilidad es una de las miradas fundamentales para una educación de carácter emancipador que pretende hacer una lectura crítica de la realidad mundial y que apuesta por una transformación social donde se anteponga la vida frente al capital.

La propuesta de sostenibilidad plantea una mirada amplia donde, además de la perspectiva ambiental, se considera la necesidad de generar conciencia crítica sobre los efectos que los modelos de producción y consumo dominantes tienen en nuestras vidas. En este sentido exige no sólo que la vida continúe –en términos humanos, sociales y ecológicos– sino también desarrollar condiciones de vida aceptables para las comunidades en términos de cuidado y afecto.



Derechos. Las políticas y prácticas de la globalización neoliberal, que sitúan los intereses del mercado por encima de los derechos de los pueblos y las personas, han provocado mayores niveles de pobreza, mayores desigualdades sociales, una ausencia casi total de condiciones de vida dignas para la mayoría de la humanidad, así como una flagrante violación sistemática de derechos humanos.

La defensa y promoción de los derechos humanos para todas las personas se convierte así en eje transversal de este enfoque pedagógico que apuesta por un aprendizaje de la denuncia de las injusticias y vulneraciones, que promueve la participación activa en las luchas y la movilización social y que se compromete a construir un mundo libre de toda violencia.

Interculturalidad. El sistema al que nos enfrentamos tiene raíces profundas en nuestro propio imaginario y condiciona la forma de relacionarnos, de analizar la realidad y proponer alternativas. La interculturalidad es un elemento central que se propone para hacer frente a los procesos de homogeneización cultural asociados a la globalización dominante. Nos sumamos al sentido que otorga Isabel Rauber y otros autores cuando manejan la propuesta de interculturalidad crítica: “Esta es la que llama a no establecer relaciones de igualdad entre desiguales, para evitar o reducir la supremacía de lo históricamente hegemónico y dominante, que se reeditaría y relegitaría aunque disfrazado e invisibilizado por un nuevo lenguaje, incluso más allá de la voluntad de los actores participantes” (2014:31).

Desde esta concepción, la acción educativa debe responder críticamente contra los discursos xenófobos visibilizando el etnocentrismo que subyace en nuestras culturas, así como plantear estrategias de empoderamiento que, a través del diálogo y atención a la diversidad cultural, de género, de etnia, de clase, etc., fortalezcan la autonomía de las personas pertenecientes a colectivos vulnerables.



La propuesta metodológica

A continuación recogemos los rasgos de una propuesta metodológica acorde con el enfoque de Educación para la Transformación Social que estamos planteando:

- ⇒ Metodologías activas. Los y las estudiantes deben realizar actividades y tareas muy diversas que estimulan la adquisición de nuevos conocimientos, actitudes, valores, destrezas y capacidades.
- ⇒ Metodologías participativas. Los y las estudiantes deben implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, adquirir responsabilidades y participar de la toma de decisiones sobre sus propios sistemas de trabajo.
- ⇒ Metodologías colaborativas. El trabajo individual cobra sentido en la medida en que aporta al conjunto del equipo. Conlleva aprendizajes importantes, más allá de los contenidos, sobre procesos de toma de decisiones, sobre sistemas de apoyo mutuo, de cooperación, de intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades.
- ⇒ Metodologías que refuerzan el valor de lo colectivo, lo comunitario. Para el logro de las tareas propuestas, es fundamental que el grupo funcione. Esto se logra desde el reconocimiento de lo que aporta cada uno de sus integrantes, desde la identificación de intereses comunes y desde el compromiso colectivo.
- ⇒ Metodologías empoderadoras. El diálogo –entre estudiantes, de estos con sus docentes y otros agentes educativos– es primordial en este tipo de metodologías.

El vínculo Universidad-Sociedad

Fortalecer este vínculo remite a la idea de una Universidad situada en la realidad, atenta a las problemáticas sociales, comprometida con la comunidad y dispuesta a contribuir, mediante la docencia y la investigación –reconocidas como funciones centrales del quehacer

universitario—, a la creación de un conocimiento relevante para el cambio social. Partir de estas premisas permite:

- Rescatar los ideales de la universidad pública: autonomía, soberanía, compromiso social.
- Promover una educación inclusiva, equitativa para crear ciudadanía activa, democrática, comprometida con el cambio social.
- Impulsar una práctica pedagógica situada que responda a los desafíos actuales definidos por contextos particulares en lugares y momentos específicos.
- Entablar un diálogo con otros saberes y conocimientos producidos fuera de la Academia para avanzar en propuestas integradoras con mayor capacidad de incidencia social.
- Consolidar una Universidad abierta a la comunidad que responda a un modelo liberador y transformador y que apoye procesos de teorización y reflexión con los movimientos y otros actores sociales.
- Impulsar la competencia social y ciudadana como estrategia de largo plazo para acompañar la construcción de sujetos críticos transformadores.
- Desarrollar en las y los estudiantes una mirada ética desde la que orientar su actual formación y futuro quehacer profesional.
- Promover espacios para el diálogo y el encuentro entre agentes universitarios y sociales que se reconocen mutuamente y que colaboran desde sus conocimientos expertos en el cambio social.
- Reconocer el papel educativo de las y los docentes, lo que sitúa al profesorado no como meros transmisores de un saber de carácter técnico sino como profesionales críticos y comprometidos con la equidad y la justicia social.





La Educación Superior como bien común.

Vías estratégicas

Cada vez son más las voces que defienden la necesidad de entender la Educación Superior como bien común. Como detalla la UNESCO (2015) el enfoque de bien común entraña una dimensión colectiva intrínseca y toma en consideración las perspectivas sociales, culturales y éticas de la educación. Los bienes comunes son los que contribuyen al interés general y permiten así que la sociedad en su conjunto se vea reforzada, funcione mejor y que los individuos vivan mejor. Se trata de un concepto que proporciona un principio para replantear el propósito de la educación y para reafirmar la urgencia de promover un tipo de conocimiento acorde con la sostenibilidad de la vida que nos permita enfrentar la grave crisis ecológica y social en la que estamos inmersas.

La sostenibilidad de la vida requiere cambiar radicalmente la forma de producir, de consumir, pero también de relacionarnos, de participar, de generar pensamiento y de conocer. Es en esta última labor donde la Universidad puede ocupar un papel fundamental.

Apostamos por una Universidad que promueva una forma de conocimiento orientada a dar respuesta a los problemas que la sociedad tiene actualmente planteados. Este reto puede hacerse realidad mediante la integración de un enfoque educativo que promueva una socialización crítica a favor de la sostenibilidad de la vida.

Desde esta perspectiva, nuestra intención aquí es rescatar la Educación para la Transformación Social como propuesta de intervención que desde presupuestos feministas vaya conformando esa Universidad para la sostenibilidad de la vida.

Contemplamos las siguientes ideas de Universidad para la sostenibilidad de la vida:

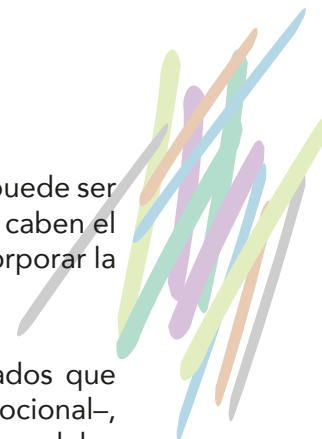
≡ Una Universidad que dirija toda su actividad desde un sentido radical de lo público. Una Universidad vinculada estrechamente con la sociedad, con la comunidad, con los intereses de la mayoría y con los sectores más desfavorecidos.

Una Universidad habitable, amable y sostenible. La Universidad no puede ser entendida como un espacio de estudio y trabajo únicamente, donde no caben el disfrute y el ocio. La determinación y gestión de los espacios deben incorporar la perspectiva de género y de inclusión.

Una Universidad que cuida y se cuida. Nos referimos a los cuidados que contribuyen al bienestar de las personas –en su vertiente física y emocional–, pero también al cuidado del medio ambiente, a las características y modelos de trabajo imprescindibles para la actividad universitaria, a los modelos de alimentación, consumo, formas de participación y de relación, etc.

Una Universidad reconocedora de las personas que integran esa comunidad educativa, escuchándolas y valorando todos sus aportes y saberes.

Una Universidad en movimiento y dinámica, abierta a la comunidad y a los procesos sociales que están gestando otros agentes educativos y sociales.





Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Fortalecer las capacidades de los y las estudiantes como sujeto crítico transformador en relación con el conocimiento necesario para la comprensión y transformación del mundo.

¿En qué consiste?

Resituar a los y las estudiantes como sujetos políticos de la generación de un conocimiento relevante capaz de construir un mundo más justo y equitativo. Frente a un modelo tecnocrático, donde la preparación de profesionales altamente cualificados en conocimientos técnicos y nuevas tecnologías es el objetivo principal de la formación universitaria, se busca desarrollar en las y los estudiantes competencias éticas y capacidades desde las que mirar la realidad, situarse en el mundo y ensayar experiencias alternativas que confronten el sistema capitalista y heteropatriarcal.

El colectivo de estudiantes es uno de los principales grupos de interés de esta propuesta por su compromiso estratégico con la transformación social, su capacidad para crear y movilizar conocimiento propio y por su rol en la difusión y propagación de iniciativas de cambio, que pueden tener efecto multiplicador.

Se trataría de proporcionar los recursos y estrategias para que este colectivo se constituya en un sujeto empoderado, políticamente activo y socialmente comprometido, de tal manera que oriente la búsqueda de alternativas conforme a valores éticos.



¿Quiénes son responsables?

Responsables de centros
Comunidad educativa en su conjunto: profesorado, PAS, estudiantes
Consejo de estudiantes
Organizaciones estudiantiles
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural
Comisión de Igualdad
Consejo de Cooperación

¿Con qué otros agentes?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales

¿Cómo impulsarla?

1.1. Desarrollar una propuesta pedagógica para que todos los y las estudiantes de cualquier grado tengan oportunidad de aproximarse a los debates de la Educación para la Transformación Social. Esta propuesta contemplará los siguientes elementos:

- el protagonismo de los y las estudiantes en los procesos de aprendizaje (incluye corresponsabilidad),
- un aprendizaje vinculado a las necesidades de los y las estudiantes (aprendizaje significativo), un conocimiento relevante para el grupo de estudiantes que participa, conectado con sus intereses emancipadores,
- la reflexión en el aula con los y las estudiantes sobre el sentido que tiene lo que se va a abordar y estudiar (abrir el debate sobre lo epistemológico),
- el análisis, la toma de conciencia y reconocimiento del propio proceso de aprendizaje (toma de decisiones, relaciones de poder, cuidados, relaciones entre personas y colectivos implicados...),
- el reconocimiento de los saberes de los y las estudiantes que contribuyen a la sostenibilidad de la vida (lo cognitivo, lo emocional...),



¿Cómo impulsarla?

- la pertinencia del conocimiento universitario, con interés para la sociedad/comunidad, el trabajo a través de proyectos problematizadores que vinculen la Universidad con la sociedad,
- la vinculación del conocimiento con el futuro profesional de los y las estudiantes, desde la ética de la justicia social,
- la interdisciplinariedad de conocimientos,
- la centralidad de las nociones de lo común, lo colectivo, lo colaborativo en los procesos de aprendizaje,
- la posibilidad de que los y las estudiantes participen en el diseño de este proceso,
- variedad de espacios para el desarrollo de la formación (aula, calle, barrio, locales e infraestructuras de otros agentes educativos y sociales...),
- la colaboración con otros agentes educativos y sociales como proceso pedagógico de vinculación con los movimientos sociales desde una relación de horizontalidad en la producción de conocimiento, lo que aporta anclajes entre Universidad y sociedad,
- el uso de metodologías participativas –basadas en el diálogo y colaboración–, innovadoras y creativas,
- el desarrollo de prácticas y experiencias alternativas que les habiliten para ejercer acciones políticas colectivas encaminadas a la transformación social.

1.2. Crear escenarios para ensayarse como sujeto crítico en la Universidad (realización de actividades para la organización de los y las estudiantes...).

1.3. Establecer espacios y dotar de recursos para el diálogo, escucha y comunicación directa con los y las estudiantes (grupos de trabajo para la gestión y transformación de conflictos; realización de encuestas y entrevistas; realización de estudios e informes...).

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Crear un espacio de encuentro,
comunicación y aprendizaje colectivo.



¿En qué
consiste?

Se trataría de habilitar un espacio físico y virtual en la UPV/EHU donde poner en comunicación y coordinación personas y grupos, así como experiencias e iniciativas de carácter crítico. Contar con un espacio de estas características es fundamental porque posibilita el encuentro entre personas y el intercambio de pensamientos y prácticas, cuestiones perfectamente alineadas con el sentido de una Universidad para la sostenibilidad de la vida. Da respuesta además a una de las demandas de un amplio sector universitario que reclama oportunidades para la comunicación, las alianzas y el aprendizaje compartido porque sienten que sus iniciativas son pequeñas islas críticas que no tienden puentes entre sí. El espacio virtual permite, además, dar continuidad al trabajo de vinculación de agentes, de intercambio de experiencias, de contacto y encuentro. Se trata de un recurso accesible, de carácter permanente que trasciende el marco del contexto UPV/EHU.

¿Quiénes son
responsables?

Comunidad universitaria en su conjunto: profesorado, PAS, estudiantes.
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Vicegerencia de personal
Campus virtual

¿Con qué
otros agentes?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales



¿Cómo impulsarla?

- 2.1. Dotar de personal este espacio para que pueda dinamizar diferentes acciones e iniciativas.
- 2.2. Elaborar una base de datos con buenas prácticas. Realización de diagnósticos periódicos para recopilar experiencias críticas y relevantes desarrolladas en el ámbito universitario por cualquier agente de esta comunidad educativa (grupos de investigación, estudiantes, PAS, etc.). Visibilizar y reconocer las ya existentes, reflexionando sobre ellas para extraer aprendizajes y limitaciones.
- 2.3. Identificar agentes y grupos afines que permitan la creación de alianzas/redes para aprovechar recursos, herramientas generadas y sumar en labores de incidencia para el cambio.
- 2.4. Promover espacios y eventos (jornadas, seminarios...) para la construcción de conocimiento crítico con otros agentes educativos y sociales.
- 2.5. Generar un lenguaje común que logre aunar esfuerzos e intereses.
- 2.6. Diseñar nuevos recursos y materiales que profundicen en el sentido de una Universidad para la sostenibilidad de la vida.
- 2.7. Crear un aula IAP (Investigación-Acción-Participativa) para que los movimientos sociales acerquen los problemas e intereses sobre los que quieren trabajar. Animar a estos movimientos para que aprovechen el potencial investigador de la Universidad y a la Universidad a responder a las demandas reales de la comunidad/sociedad. Se trataría de un trabajo de co-producción de conocimiento y de acción conjunta coordinada entre Universidad y Sociedad.
- 2.8. Impulsar iniciativas innovadoras de trabajo colaborativo entre diferentes centros y facultades e incorporarlas a la normativa universitaria para avalar su interés.

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Socializar la Educación para la Transformación Social mediante procesos de formación.



¿En qué consiste?

Se trataría de extender el concepto y características de la propuesta de Educación para la Transformación Social entre la comunidad universitaria a través de diferentes procesos formativos. Entendemos que la formación es un instrumento adecuado para interiorizar el sentido y la apuesta de este tipo de educación en el ámbito universitario. Dado que ya se ha programado el desarrollo de una propuesta pedagógica dirigida específicamente a estudiantes (VE 1.1), esta formación se centrará en el profesorado y en el PAS, con acreditación para ambos colectivos.

¿Quiénes son responsables?

Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE/HELAZ)
Responsables de centros
Vicegerencia de personal

¿Con qué otros agentes?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales
Asesoramiento y orientación pedagógica de profesionales de la Educación para la Transformación Social



¿Cómo impulsarla?

3.1. Desarrollar un plan de sensibilización que permita al profesorado un acercamiento adecuado al enfoque de la Educación para la Transformación Social como estrategia imprescindible para una Universidad comprometida con la sostenibilidad de la vida.

3.2. Desarrollar un curso organizado por el SAE/HELAZ, que contemple los siguientes objetivos:

- Conocer los rasgos que caracterizan las problemáticas del desarrollo y el contexto que posibilita entender la propuesta de la Educación para la Transformación Social.
- Aproximación a la cuestión del conocimiento desde el sentido y el quehacer de la Educación para la Transformación Social en la Universidad.
- Profundizar en las corrientes alternativas a los planteamientos epistemológicos dominantes.
- Comprender la propuesta metodológica y las claves pedagógicas más acordes con la Educación para la Transformación Social.
- Ampliar el conocimiento sobre experiencias, herramientas y recursos (tanto del ámbito universitario como de la sociedad civil organizada) que nos abren la posibilidad de colaborar de forma corresponsable.

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Promover una investigación que reflexione sobre problemas sociales y genere propuestas alternativas.



¿En qué consiste?

Se trataría de comprometerse y apoyar un tipo de investigación que aborde problemas que preocupan a la sociedad y que tienen potencial transformador. La Universidad pública tiene un papel fundamental en este propósito contribuyendo a generar un conocimiento de relevancia social.

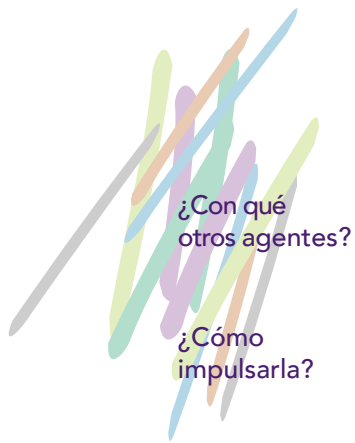
Este tipo de investigación se caracteriza por ser: participativa; no sexista; no etnocéntrica; interdisciplinar; abierta a diferentes formas de conocimiento; preocupada por los posibles impactos medioambientales y de género; donde los sujetos sociales participan como investigadores/as y no como objetos de investigación; donde se contempla la devolución de los resultados entre los grupos de interés; y donde el conocimiento generado es compartido y abierto.

Posibles líneas de investigación:

- Una investigación que identifique las formas en que la sociedad civil organizada se enfrenta a las distintas problemáticas y sugiere vías posibles de transformación.
- Una investigación que documente los propios procesos educativos implementados bajo la óptica de la Educación para la Transformación Social.

¿Quiénes son responsables?

Profesorado investigador
Profesorado responsable de TFG/TFM
Vicerrectorado de investigación
Vicerrectorado de Estudios de Grado y Posgrado



¿Con qué
otros agentes?

¿Cómo
impulsarla?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales

- 4.1. Impulsar un proceso de reflexión sistemática sobre el significado y posibilidades de la Educación para la Transformación Social (qué merece la pena enseñar en la Universidad, cómo y con quién hacerlo...) en el que participen diferentes colectivos (docentes, estudiantes, PAS, agentes sociales...).
- 4.2. Favorecer la participación de estudiantes en los equipos de investigación docente ya articulados en el espacio universitario.
- 4.3. Promover la Investigación-Acción-Participativa en los Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster.
- 4.4. Desarrollar una labor de incidencia, en el Vicerrectorado de Investigación principalmente, para que entre los criterios de calidad que establecen las agencias evaluadoras se reconozca el valor académico de aquellas investigaciones que dan respuesta a los intereses y/o problemas de la sociedad.
- 4.5. Difundir entre la comunidad universitaria la validez e interés que tienen metodologías de investigación que han sido escasamente reconocidas en la Academia hasta la actualidad.
- 4.6. Difundir entre las organizaciones sociales el interés que tiene la colaboración con la Universidad y establecer canales de comunicación realmente eficaces y abiertos para que hagan posible este encuentro.
- 4.7. Compartir iniciativas de investigación lideradas por colectivos sociales para que profesorado y estudiantes puedan sumarse y colaborar.

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Impulsar una docencia contextualizada en el entorno y con los sujetos implicados.



¿En qué consiste?

Se trata de enraizar el saber en las prácticas sociales y en el contexto que se habita como medio de estimular al estudiante para que acuda a las clases sintiendo que lo que aprende tiene sentido.

Consideramos que la docencia debe partir de la realidad de los y las estudiantes para posibilitar su implicación (sujetos activos en vez de receptores), lo que implica adecuar el currículo a sus necesidades.

La incorporación de la transversalidad –género, interculturalidad, derechos humanos, sostenibilidad...– en la actividad docente es una estrategia para asegurar una mirada crítica, tanto en los contenidos de las disciplinas como en las propias metodologías de enseñanza.

¿Quiénes son responsables?

Profesorado
Responsables de Centros y Facultades

¿Con qué otros agentes?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales



¿Cómo impulsarla?

- 5.1. Implementar en los Centros y Facultades, de manera institucionalizada, un ejercicio que permita reflexionar sobre la práctica profesional docente y sobre las alianzas necesarias para fortalecer su rol educador.
- 5.2. Favorecer entre profesorado y alumnado una relación pedagógica horizontal que tome en consideración la opinión de los y las estudiantes acerca de lo que merece la pena enseñar/aprender para contrastarlo con lo que se está haciendo y sugerir cambios y/o mejoras.
- 5.3. Incluir, en los cuestionarios de calidad diseñados para evaluar la docencia, ítems para comprobar en qué medida lo que se enseña responde al contexto y experiencias de los y las estudiantes.
- 5.4. Promover la participación de estudiantes en las Comisiones de Calidad y dotar de relevancia sus consideraciones. Reconocimiento mutuo profesorado-estudiantes.
- 5.5. Favorecer que el Plan de estudios sea elaborado de forma participativa y poner los medios necesarios para ello.
- 5.6. Formación y apoyo a las y los profesores para la implementación de la transversalidad en la labor docente.
- 5.7. Realizar un estudio sobre el tipo y carácter de docencia impartida en cada uno de los centros de la UPV/EHU y examinar dónde están sus áreas de mejora. Desarrollar una actividad para compartir este estudio, promover la reflexión y el análisis.

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Profundizar el vínculo Universidad-Sociedad.



¿En qué consiste?

Se trataría de extender la idea de una Universidad como agente social vivo y cercano a la comunidad, preocupado por el devenir social frente a una posición tradicional de institución elitista despegada –o situada por encima– de la sociedad.

Entendemos que este planteamiento contempla tres orientaciones, por lo menos:

- Poner en cuestión el saber dominante, el conocimiento híper especializado que se promueve desde la Universidad y superar la visión que contempla la colaboración con agentes sociales y ONGD desde una mentalidad extractiva.
- Dar entrada a la participación de la sociedad civil de manera que conjuntamente se construya una Universidad para la sostenibilidad de la vida, vinculada al mundo. La Universidad debe ceder espacios a las organizaciones y colectivos sociales para permitir ensayar experiencias de debate interdisciplinar y académico/popular.
- Incorporar los conocimientos generados fuera de la Academia a la producción de conocimiento universitario para dotarle de mayor potencialidad transformadora.

¿Quiénes son responsables?

Equipo de Gobierno
Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural



¿Con qué
otros agentes?

¿Cómo
impulsarla?

Otros agentes educativos

Colectivos sociales

6.1. Dar a conocer la Universidad entre los colectivos sociales, explicando su funcionamiento y dinámicas para posibilitar el acercamiento y trabajo conjunto, no solamente en iniciativas vinculadas con la responsabilidad social, sino también en labores docentes e investigadoras.

6.2. Animar a los agentes sociales para que aprovechen todo el potencial existente en la Universidad.

6.3. Posibilitar que *Campus Bizia Lab* atienda las demandas de colaboración de diferentes asociaciones de la sociedad civil organizada y las canalice para que puedan llevarse a cabo.

6.4. Promover espacios para el intercambio de saberes Universidad/Sociedad.

6.5. Impulsar Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en esta dirección.

6.6. Promover estudios de posgrado que tengan por objetivo realizar un análisis profundo de las visiones que han dominado el pensamiento sobre el desarrollo construido desde la modernidad y la incorporación de valores que faculten un desarrollo profesional guiado por criterios éticos y de mejora social.

6.7. Abrir espacios que permitan el debate sobre la relación entre los movimientos sociales, la educación y la Universidad comprometida.

Vía estratégica



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Extender la cultura de la sostenibilidad de la vida y el cuidado.



¿En qué consiste?

Incorporar el enfoque de sostenibilidad de la vida como estrategia para cambiar la cultura universitaria dominante, con implicaciones en el marco normativo y la política institucional; en las estructuras; y en toda la actividad universitaria. Dado que la agenda de la Educación para la Transformación Social converge con los objetivos de la sostenibilidad de la vida, se trata de reconocer y potenciar su labor en la práctica universitaria.

¿Quiénes son responsables?

Equipo de Gobierno
Vicerrectora de Coordinación y Relaciones Internacionales
Vicerrectora de Innovación, Compromiso Social y Acción Cultural
Vicegerencia de personal
Implicación de todos los actores de la Universidad

¿Con qué otros agentes?

Otros agentes educativos
Colectivos sociales



¿Cómo impulsarla?

- 7.1. Realizar un mapeo que identifique las estructuras de poder y toma de decisiones que limitan el desarrollo de una Universidad coherente con la propuesta de la Educación para la Transformación Social y la sostenibilidad de la vida.
- 7.2. Realizar un estudio que explore los cuidados necesarios para una Universidad que cuida y se cuida (medioambientales, espacios, modelos de trabajo, de relación, participación, aportes de las personas, etc.).
- 7.3. Poner en marcha experiencias de tutelaje y acompañamiento a estudiantes durante el proceso educativo, para posteriormente analizarlas, evaluarlas y rescatar aprendizajes.
- 7.4. Propiciar el debate en la comunidad universitaria sobre las aportaciones e implicaciones de una Universidad pública y radicalmente democrática en la que se promocionen miradas críticas para comprender el mundo y transformarlo (feminismo, interculturalidad, derechos humanos, etc.).



Bibliografía

Celorio Díaz, Gema (2017): *Educación crítica y transformadora. Marco teórico-pedagógico para integrar la soberanía alimentaria con enfoque de género en los centros de Secundaria*. Bilbao, Hegoa y VSF Justicia Alimentaria Global, 2017.
<<http://publ.hegoa.efaber.net/es/publications/373>>.

Rauber, Isabel (2014): "Descolonización, liberación y educación para el cambio civilizatorio. Claves sociales, políticas, económicas y culturales desde Latinoamérica. Pedagogías de esperanza" en *Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una acción educativa emancipadora! Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa.
<http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/330/Actas_IV_Congreso_ED.pdf?1429006843>.

Rigal, Luis (2011): "Lo implícito y lo explícito en los componentes pedagógicos de las teorías críticas en educación" en Hillert, Flora M.; Graziano, Nora; Ameijeiras, María José: *La mirada pedagógica para el siglo XXI. Teorías, temas y prácticas en cuestión. Reflexiones de un encuentro*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. pp. 40-50.
<<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130823043844/miradapedagogica.pdf>>.

Unceta, Koldo (2014): "La Universidad como ámbito para la promoción del Desarrollo Humano", en Boni Aristizábal, Alejandra, Carola Calabuig Tormo y Agustí Pérez Foguet (coord.): *Universidad y Cooperación al Desarrollo. Contribuciones de las Universidades al Desarrollo Humano*. Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València.
<http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/19967/original/Universidad_y_Cooperacion_al_Desarrollo.pdf?1433167691>.

UNESCO (2015): *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* París, UNESCO.
<<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>>.



Anexo I. Personas participantes

- Iratxe AMIANO BONATXEA (Profesora de la UPV/EHU y miembro de Hegoa)
- Margaret Louise BULLEN (Vicedecana de Practicum de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de la UPV/EHU)
- Maitane CABEZA BASTIAS (Técnica de la Coordinadora de ONGD de Euskadi)
- Aintzane CABO BILBAO (Profesora de la UPV/EHU)
- Vanesa CALERO BLANCO (Activista de Sorkin, Alboratorio de saberes)
- Ana CANO RAMÍREZ (Profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
- Gema CELORIO DÍAZ (Técnica del equipo de educación de Hegoa)
- Juanjo CELORIO DÍAZ (Profesor jubilado de la UPV/EHU y miembro del equipo de educación de Hegoa)
- Amaia DEL RÍO MARTÍNEZ (Técnica del equipo de educación de Hegoa)
- Ángel ELÍAS ORTEGA (Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU)
- Patricia GÓMEZ RUÍZ (miembro de VSF-Justicia Alimentaria Global)
- Suyapa MARTÍNEZ SCOTT (Profesora de la Universidad de Valladolid)
- Estibaliz MARTÍNEZ VILLABEITIA (Técnica de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU)
- Joseba SAINZ DE MURIETA MANGADO (Profesor de la UPV/EHU y miembro de Ingeniería Sin Fronteras/Mugarik Gabeko Ingeniaritza)
- Teresa SANCHO ORTEGA (Activista de Sorkin, Alboratorio de saberes)
- Unai VILLENA CAMARERO (Doctorando del Programa en Estudios sobre Desarrollo del Instituto Hegoa de la UPV/EHU y miembro de Sorkin, Alboratorio de saberes)